



**HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA  
2024-2027**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
13 DE JUNIO DE 2025**

Sesión celebrada en el recinto oficial Salón de Cabilido, ubicado en la segunda planta del edificio que alberga la Presidencia Municipal en calle Pino Suárez, número catorce, Zona Centro de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, la cual es presidida por la Ciudadana Lucero Espinoza Vázquez, Presidenta Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, misma que se desarrolla en los siguientes términos:

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga.  
¡Buenas tardes a todos ustedes!

En términos de lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes, artículos 22, 23, 69, 71, 87 primer párrafo, 88, 89 y 90 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes y a efecto de dar inicio con los trabajos de la presente **Sesión Ordinaria de Cabildo, citada para las 14:30 horas del viernes 13 de junio de 2025, siendo las 14:37 horas**, en uso de las facultades que me confieren dichos ordenamientos legales y en cumplimiento a los artículos 86 y 88 fracciones I y II del Código Municipal, solicito al Secretario del Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia, a efecto de verificar el Quórum Legal.

Secretario, tiene el uso de la palabra.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ**

Con gusto Presidenta, procedo a realizar el pase de lista de asistencia:

	Asiste	Retardo	Falta
<b>Lucero Espinoza Vázquez</b> Presidenta Municipal	X		
<b>Cindy Vianey Muñoz Herrada</b> Regidora	X		

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



<b>Irving Fernando Suárez Chávez</b> Regidor	X		
<b>Elena Estefanía Santana Guerrero</b> Regidora	X		
<b>Claudia Gabriela Ambriz Ortiz</b> Regidora	X		
<b>Edith Hornedo Romo</b> Regidora	X		
<b>Israel Salas López</b> Regidor	X		
<b>Juan Carlos Alba Muñoz</b> Regidor	X		
<b>Galisma Elizabeth Moreno Serrano</b> Regidora	X		
<b>Arturo de Luna Prieto</b> Síndico Municipal	X		

Informo a la Presidencia que se encuentran presentes **la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la Regidora Galisma por situaciones personales lo está haciendo en vía zoom**, por lo que existe quórum legal para desarrollar la presente sesión, y con fundamento en el artículo 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, hago constar la certificación correspondiente.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Gracias, Secretario.  
Existiendo el quórum de Ley, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 fracción III del Código Municipal, se procede a la apertura y desahogo de los trabajos de la presente sesión.

Secretario, proceda a dar lectura al proyecto de Orden del Día y ponerlo a la consideración de las y los Regidores y Síndico Municipal.

Tiene el uso de la palabra, por favor.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:**

Con gusto, Presidenta.



Procedo a dar lectura y poner a consideración el Orden del Día que se verá en la presente sesión, en los siguientes términos:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2025;
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que contiene la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes e Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4, segundo párrafo del artículo 59 y cuarto párrafo del artículo 59 A y 60 A, a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, previamente aprobado por el Congreso del Estado;
6. Informe de la Secretaría del Ayuntamiento de los Asuntos turnados a Comisión (pendientes y resueltos);
7. Asuntos en cartera;
8. Asuntos Generales;
9. Clausura.

¡Es cuánto!

#### PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

Gracias, Secretario.

Integrantes del Honorable Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 150 fracción I y 154 del Código Municipal, por **votación económica**, sírvanse manifestar si aprueban el orden del día, para tal fin solicito al Secretario del Ayuntamiento, informe a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Señor Secretario, tiene el uso de la palabra.

#### SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:

Con su permiso, Presidenta, procedo a recabar el sentido de la votación correspondiente.



Para ello, me permito solicitar a las y los integrantes de este Cabildo que estén a favor de la aprobatoria, levanten su mano.

Muchas gracias, me permito informar a la Presidencia el sentido de la votación, el orden del día es aprobado por **unanimidad**.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

¡Muchas gracias, Secretario!

Una vez aprobado el orden del día y con la finalidad de dar cumplimiento al **punto número 4**, que es el correspondiente a la **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2025**, solicito al Secretario, se sirva dar lectura al acta que nos ocupa, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 Fracción IV del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes.

Señor Secretario, tiene el uso de la palabra.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:**

Claro que sí, Presidenta, con mucho gusto.

Con su permiso procedo a informarle que, respecto al acta que nos ocupa, se les turnó previamente el proyecto para su conocimiento, anexo al citatorio para la presente sesión a todos los integrantes del Ayuntamiento, por lo que de conformidad al artículo 124 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, se solicita a este cuerpo colegiado por conducto de la Presidencia, se considere la aprobación de la dispensa de la lectura integral del acta que nos ocupa.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que los integrantes de este Honorable Ayuntamiento tienen copia de dicha acta, por habérseles turnado por la Secretaría para su conocimiento como anexo al citatorio, sírvanse comunicar a esta Presidencia en votación económica, con fundamento en los artículos 150 fracción I y 154 del Código Municipal, **si aprueban la dispensa integral de la lectura así como el contenido de la misma**, para lo cual, solicito al



Secretario del Ayuntamiento, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Secretario, tiene el uso de la palabra.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:**

Gracias.

Con su permiso, Presidenta, procedo a recabar el sentido de la votación correspondiente.

Para ello, me permito solicitar a los integrantes de este cuerpo colegiado que estén a favor de la aprobatoria, levanten su mano.

Muchas gracias, me permito informar a la Presidencia el sentido de la votación: se dispensa la lectura integral y se aprueba el contenido del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2025 por unanimidad.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Muchas gracias.

Para dar seguimiento al **punto 5** del orden del día, mismo que corresponde al **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que contiene la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes e Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4, segundo párrafo del artículo 59 y cuarto párrafo del artículo 59 A y 60 A, a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, previamente aprobado por el Congreso del Estado**, esta Presidencia informa que con su debida oportunidad se acompañó el Dictamen que nos ocupa a cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado, y con el fin de dar cumplimiento al artículo 94 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, se somete a la consideración de los presentes para su aprobación o rechazo.

Por lo tanto, informo a los miembros del Cabildo que, de conformidad con la fracción I del artículo 94 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, artículos 119, 121, 127 y 128 del Código Municipal, se



somete al análisis y discusión dicho Dictamen, y si es su deseo participar, deberán hacerlo del conocimiento del Secretario para registrar su intervención, así como el sentido de su participación.

Secretario, tiene usted, por favor, el uso de la palabra.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:**

Muchas gracias, Presidenta.  
Con su permiso, procedo a recabar el registro de las participaciones.

La Regidora Edith.

Regidora, ¿el sentido de su participación es a favor?

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

A favor.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:**

Le comento que tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos.

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

Sí, gracias, buenas tardes compañeras y compañeros.  
Quiero citar parte de la exposición de motivos de esta iniciativa con proyecto de Decreto que de hecho ya fue presentada como Decreto número 207 el pasado 29 de mayo del presente año por la Gobernadora Teresa Jiménez, y quiero citar lo siguiente, de la exposición de motivos:

Los derechos de las mujeres son un conjunto de prerrogativas fundamentales que deben ser garantizadas por el Estado, la sociedad y las instituciones con el objetivo de promover la igualdad de género, la justicia social y la dignidad humana, estos derechos son universales, inalienables y deben ser respetados de manera plena en todas las sociedades, independientemente de su contexto, cultura o cultural o geográfico.

Esta reforma se llevó a cabo en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha del 15 de noviembre de 2024, estableciendo en el artículo tercero

Nov



transitorio la necesidad de que las legislaturas de los Estados lleven a cabo la homologación correspondiente, por lo que con la finalidad de dar cumplimiento a lo anterior se propone la modificación al párrafo séptimo del Artículo 4 de la constitución Política del Estado de Aguascalientes, a fin de establecer que la mujer y el hombre son iguales ante la ley, ésta protegerá la organización y desarrollo de las familias, el Estado garantiza el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres, además de que toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencia, el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres adolescentes, niñas y niños.

Aunado a lo anterior, se propone la modificación del párrafo segundo del artículo 59 de la misma Constitución, para establecer que el Ministerio Público se organizará en una Fiscalía General del Estado como órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, misma que ejercerá las funciones previas en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con apego a los principios de legalidad, autonomía, objetividad, imparcialidad, eficiencia, profesionalismo, responsabilidad, honradez, así como perspectiva de género y respeto a los derechos humanos en los términos que disponga la Ley del servicio profesional de carrera ministerial para el estado de Aguascalientes y las demás leyes aplicables.

Cito esto, porque este decreto lo presenta la mujer con más poder que ha tenido el estado de Aguascalientes, que con todo este poder pudo haber hecho cosas grandiosas por el Estado, pero ¿qué hizo con todo este poder? le quitó toda la autonomía que mandata la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos a la Fiscalía del Estado y la utilizó de la manera más cruel e inhumana para atacar otras mujeres.

Esta mujer, la más poderosa que ha tenido nuestro Estado, no garantizó los derechos de las mujeres, de mujeres buenas, de mujeres de nuestro pueblo, así como le obliga el Estado. Qué lamentable estas injusticias que hemos vivido y celebro que por fin en nuestra Constitución esté haciéndose esta reforma, a ver si se hace respetar como debe de ser. ¡Es cuánto!

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Gracias, Regidora.

Desahogadas las participaciones, compañeros integrantes del Ayuntamiento, una vez que ha sido agotada la etapa de análisis y



discusión, se somete a **votación nominal** de acuerdo a lo establecido en los artículos 150 fracción II y 154 del Código Municipal, la aprobación del **Dictamen propuesto**, por lo que solicito al **Secretario del Honorable Ayuntamiento**, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Secretario, por favor.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:**

Con mucho gusto, Presidenta.

Integrantes del Cabildo, les pido amablemente su participación mediante votación nominal para la aprobación del **Dictamen que contiene la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes e Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4, segundo párrafo del artículo 59 y cuarto párrafo del artículo 59 A y 60 A, a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, previamente aprobado por el Congreso del Estado.**

	A favor	En contra	Abstención
<b>Lucero Espinoza Vázquez</b> Presidenta Municipal	X		
<b>Cindy Vianey Muñoz Herrada</b> Regidora	X		
<b>Irving Fernando Suárez Chávez</b> Regidor	X		
<b>Elena Estefanía Santana Guerrero</b> Regidora	X		
<b>Claudia Gabriela Ambriz Ortiz</b> Regidora	X		
<b>Edith Hornedo Romo</b> Regidora	X		
<b>Israel Salas López</b> Regidor	X		
<b>Juan Carlos Alba Muñoz</b> Regidor	X		



<b>Galisma Elizabeth Moreno Serrano</b> Regidora	X		
<b>Arturo de Luna Prieto</b> Síndico Municipal	X		

Informo que el Dictamen propuesto fue aprobado por **diez votos a favor** por los miembros del Ayuntamiento presentes.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Muchas gracias, Secretario.

Una vez que **fue aprobado dicho Dictamen**, se instruye al Secretario de este H. Ayuntamiento, para que comunique y remita por escrito al Congreso del Estado, la determinación correspondiente, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución del Estado de Aguascalientes.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:**

Con mucho gusto, Presidenta.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Gracias, Secretario.

Dando continuidad al Orden del día, informo a este cuerpo colegiado que el siguiente **punto es el 6**, correspondiente al **Informe de la Secretaría del Ayuntamiento de los Asuntos turnados a Comisión (pendientes y resueltos)**, para lo cual, solicito a la Secretaría del Ayuntamiento de cuenta con el punto que nos ocupa.

Por favor.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:**

Con mucho gusto, Presidenta.

Integrantes del Cabildo, hago de su conocimiento que hasta el momento no hay asuntos turnados.

¡Es cuanto, Presidenta!



**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Muchas gracias, Secretario.  
Continuamos con el desahogo del orden del día, por lo que hago del conocimiento de los presentes que el **punto que nos ocupa es el 7**, relativo a los **Asuntos en Cartera**, para lo cual esta Presidencia cede el uso de la voz al titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento para que informe los asuntos en cartera que se tienen hasta el momento.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:**

Con mucho gusto, Presidenta.  
Integrantes del Cabildo, informo en este momento que en Asuntos en cartera se encuentra la solicitud hecha mediante oficios de fecha 9 de abril y 30 de mayo de 2025, suscrita por el Ciudadano Miguel Ángel Román, Párroco de Pabellón de Arteaga, para la donación del terreno necesario para implementar un centro de atención y bienestar integral de las familias, niños, adolescentes y jóvenes y adultos de la comunidad de Los Lira, de este Municipio.

¡Es cuanto, Presidenta!

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Muchas gracias, Secretario.  
En ese tenor, solicito a la Secretaría del Ayuntamiento turne mediante oficio dicha solicitud a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento para el trámite legal que corresponda.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:**

Con mucho gusto, Presidenta.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Para dar seguimiento con el **punto que es el 8** y corresponde a los **Asuntos Generales**, consulte Secretario a los miembros del Cabildo que deseen intervenir hasta por cinco minutos.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:**

Con gusto Presidenta.



Informo que para este punto se han registrado las siguientes participaciones:

- 1.- Mtra. Lucero
- 2.- Regidora Fany;
- 3.- Regidora Galisma;
- 4.- Regidor Juan Carlos, y
- 5.- Regidora Cindy.

Informo que tienen hasta cinco minutos para hacer uso de la voz.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Muchas gracias, pues nada más quiero comentarles de la nueva persona que va a estar como titular de la Dirección de Finanzas y Administración es Ana Reyes, ella va a estar cumpliendo como Encargada de Despacho por lo pronto de la Dirección de Finanzas y también la Licenciada que es Mary González, ella va a estar a partir de estos momentos ya para darle seguimiento al tema de asesoramiento con ustedes para hacer actas, para hacer todos los trámites que requieran directamente con ustedes, muchas gracias.

**C.P. ANA LILIA REYES CISNEROS:**

Mucho gusto.

**LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ LARA:**

Mucho gusto.  
Gracias.

**REGIDORA ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO:**

Muchas gracias, bienvenidas.

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

Una duda nada más.  
¿cuándo se le va a tomar protesta como Directora de Finanzas?



**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Yo estoy ejerciendo, ahora si la facultad que me da también el Código Municipal que me da la oportunidad de hacer el nombramiento ahorita como encargado de despacho, y estamos viendo cuando se le hace.

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

Sí, nada más que se respete el artículo, que se interprete bien el artículo porque habla únicamente de cuando se va a iniciar la administración.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Bueno, entonces lo checamos.

Y también así mismo, hacerles la invitación del día jueves 19 de junio, a partir de las 2:30 de la tarde es el festejo al servidor público para todos los que integran esta Presidencia, va a ser en el Parque de los Chaneques, a partir de las dos y media, me gustaría contar con su presencia ese día para estar acompañando a todos nuestros compañeros de la Presidencia.

**REGIDORA ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO:**

Gracias ¿Jueves 19?

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

El jueves 19.

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

¿A las 2:30?

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:**

El jueves 19 a las 2:30 en el Parque de los Chaneques.

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

Gracias. ¡Es cuanto!



**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:**

Regidora, tiene el uso de la voz.

**REGIDORA ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO:**

Sí, gracias, buenas tardes a todos.

En cumplimiento de las facultades reglamentarias señaladas por el artículo 39, 40 y 41 del Código Municipal tengo a bien presentar el informe mensual de las actividades realizadas en cuanto a las Comisiones.

En base a la Comisión de Obras Públicas, se han estado haciendo las gestiones pertinentes y ya autorizaron de nivel federal la utilización del recurso entonces, en el siguiente mes van a estar realizando las licitaciones para convocar a los proveedores e iniciar con las obras.

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

Perdón que te interrumpa antes de que se pase el punto, Regidora, ¿qué obras serían?

Nue

**REGIDORA ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO:**

Ah, si quiere lo checamos en un ratito, ahorita deje acabar mi informe y ahorita se las doy, por favor.

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

Ok, perfecto.

**REGIDORA ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO:**

Y, este, van a inaugurar el 17 de este mes el cruce de las calles Gámez Orozco y Héroe de Nacozari aquí en la cabecera, el día 18 en la comunidad de San Luis de Letras van a inaugurar una canchita de futbol y la plaza cívica y el día 19 la cancha de futbol rápido en la colonia (inaudible).

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

El arranque de obras.



**REGIDORA ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO:**

Sí, el arranque de obras.

Se turnó a comisión la petición de la plaza de Canal Grande y se dio el Dictamen por parte de Obras Públicas de que no pertenecía a lo que es el Municipio de Pabellón de Arteaga, donde la están solicitando queda en el Municipio de Rincón, entonces, por ahí nada más se habló con algunas de las personas que traían el proyecto el por qué no se puede elaborar ese proyecto ahí.

Y en cuanto a salud municipal también van avanzando, tuvimos el derrame del tren, nada más que ahí no se les convocó a regulación sanitaria pero lo van a checar, también se hizo mesa de trabajo con regulación sanitaria de nivel estatal para estar sacando las principales problemáticas y abordaron cinco problemáticas principales, que ese informe lo va a rendir regulación sanitaria próximamente al Departamento de Regulación Sanitaria de aquí del Municipio.

¡Es cuánto!

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Gracias, Regidora.

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

¿Si permite que me responda cuáles son las obras que se van a (inaudible)?

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Sí.

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

Sí, gracias.

**REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:**

Una canchita, todo el jardín.



**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Ahí va a ser la cancha y todo el jardín.

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

En Letras.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

En Letras va a ser la remodelación del jardín principal, en letras también se va hacer la cancha de futbol rápido, la canchita que esta hasta el fondo, se van a entregar gradas, le va a agregar para contener las pelotas que se van a las casas, entonces, (inaudible).

**REGIDORA ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO:**

Sí, es la rehabilitación de la unidad deportiva en la cancha de futbol rápido de Emiliano zapata, la rehabilitación de cancha de futbol en Vergel del Valle, rehabilitación de cancha en San Luis de Letras, rehabilitación de plaza en Jardín de Letras y rehabilitación de crucero de concreto hidráulico en calles Héroe de Nacozari y Edmundo Gámez Orozco.

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

¿sabes cuál es el presupuesto que se les fue entregado por la Federación para hacer eso?

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Ahí son dos tipos de recursos.

**REGIDORA ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO:**

Si, es el FISM y el FAIS.

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

¿del Federal cuánto es?

**REGIDORA ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO:**

No tengo el dato exacto, no, no lo traigo, pero si nos dijeron nada más que eran dos recursos.

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

Ok.

**REGIDORA ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO:**

Y son, bueno mandaron veinticinco millones, cinco se van a Desarrollo Social y para obra nos quedan veinte millones.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Y esos están todavía por autorización.

**REGIDORA ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO:**

Es que van, son cinco en total pero cinco se van a Desarrollo Social.

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

Entonces, es cancha de futbol rápido en unidad deportiva de Emiliano Zapata, la de San Luis de Letras.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Ahí es (inaudible).

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

ok, ¿el jardín de Letras es cancha y jardín, verdad?

**REGIDORA ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO:**

Sí.



**REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:**

Ey, pero es en la cancha de abajo.

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

Y ¿qué otra cosa es?

**REGIDORA ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO:**

El crucero en calles Héroe de Nacozari y Edmundo Gámez Orozco, son cinco.

**REGIDOR ISRAEL SALAS LÓPEZ:**

De concreto hidráulico.

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

Aja, crucero Gámez Orozco, ok, perfecto.

**REGIDORA ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO:**

¿sí?

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

Muchísimas gracias, Regidora.

**REGIDORA ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO:**

Gracias, Regidora.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Regidora Galisma.  
¿Nos escuchas?

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:**

Sí.

Buenas tardes a todos y a todas.

Nada más para comentar que en efecto, este (inaudible) hay muchas facultades que se tienen dentro de la Presidencia y sobre todo tú Lucero que asumes el cargo, para pedirte que por favor nos comuniquen en tiempo y forma de los cambios que hay, por ejemplo, yo me comuniqué con quien estaba fungiendo como asesora de nosotros de Cabildo para solicitarle unos documentos y resulta que ella me pregunta ¿pues qué no esta enterada de que yo ya no estoy ahí?, y se me hace como que de muy mal gusto que una persona que está ayudando a nosotros de un día para otro ya no esté, y entiendo que es tu facultad pero sobre todo pedirte la atención, que nos lo informes como debe de ser, apenas el día de ayer se trató de comunicar conmigo el Licenciado Óscar para hacerme de conocimiento de esta situación que desconozco también desde cuándo ya este fungiendo la nueva persona, y pues pedir eso.

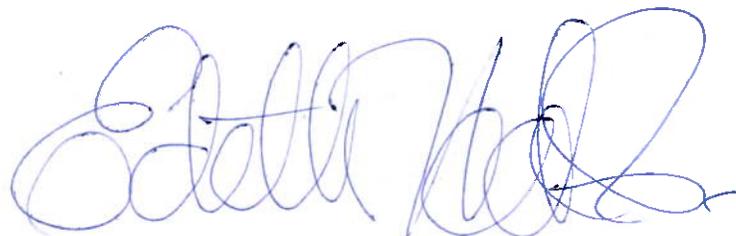
Aparte, además de información, por ejemplo, en las redes está circulando un video sobre un terreno que va haber para lo que tiene que ver con vivienda social, hace algunos años, desde hace algunos años que yo estaba apoyando un grupo de personas que estábamos gestionando esto en vivienda, desconozco de dónde venga, pero con situaciones que por ejemplo como representante de Cabildo, a mí me solicitan la información y yo no la tengo y es una pena porque creo que cada uno de los que estamos integrando el Cabildo, pues tenemos responsabilidad informativa con la ciudadanía y se hacen varios cambios o hay varios proyectos, yo insisto que tiene toda la facultad para hacer y dejar de hacer lo que en el Código Municipal te (inaudible), sin embargo, sí pedirte la comunicación y sobre todo la información necesaria.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Regidora ¿el video es el de ISOP, de vivienda?

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:**

Sí.





**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Porque ahí te tienes que comunicar directamente con el (inaudible) todavía no salen las reglas de operación y cómo se va a trabajar directamente, nada más, es lo que siempre se ha dicho es directamente con el Instituto de Vivienda de Gobierno del Estado.

En su momento también, quién puede y quiera puede ir a preguntar, puede registrarse, porque son terrenos del Gobierno del Estado, es un programa que se trae directamente desde Gobierno del Estado, donde el Gobierno del Estado pone los terrenos y se va a trabajar dependiendo de las condiciones que se vayan a definir ahí también con parte de Gobierno Federal, eso es ahorita todo lo que sabemos, por eso se está avisando que van a ser más de 900 casas, que se estén pendientes todos, porque es la misma información que nos dan a nosotros.

Como te lo vuelvo a reiterar, es información directamente que tiene que pasar al Instituto de Vivienda. Yo lo que hago es compartirlo para que la gente sepa lo que va a haber, igual cuando se tenga información y que vaya a salir la convocatoria se va a notificar a todo mundo, pero si son programas de Gobierno del Estado.

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:**

Ah, perfecto.  
Pues nada más pedir eso, que se nos de la información en tiempo y forma y de los cambios que haya.  
¡Es cuánto!

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Muchas gracias, Regidora.

**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:**

Pedir tu anuencia, me tengo que retirar, me tengo que desconectar porque tengo que ir a entregar un material, para poderme retirar de la sesión.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Sí, si, que todo salga bien.



**REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:**

Gracias, nos vemos.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

El Regidor Juan Carlos, tiene el uso de la palabra, por favor.

**REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:**

Bueno, más que nada ahorita me tomó así de, las obras que va que dice Elena, también hay que aplaudir, hay que felicitar, el pueblo está esperando buenos resultados y aunque sea una obra chiquita es digno de felicitar a la administración, acuérdense que este es un barco donde vamos todos, si todos nos hundimos, nos (inaudible) todos o todos nos salvamos, yo pienso que es una acción muy buena, aunque sea pequeña pero efectiva.

Y la segunda es ver qué pasó con el tema de las grúas y la pensión de los automóviles, ya tiene más de, ya va para más de dos meses la gestión y no hemos visto resultado, igual esta muy presionada, igual otro poquito de tiempo, se firmó por todos los Regidores y yo pienso que cada uno de los Regidores en su firma cuenta y debemos de ser tomados ahora sí que para seguir siendo parte de la administración, verdad, en dar resultados, porque la gente nos pregunta y vemos cómo esa problemática ha crecido, inclusive.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

¿Por qué ha crecido, Regidor?

**REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:**

¡Mande!

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

¿Por qué ha crecido, Regidor?

**REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:**

Ha crecido porque al principio se cobraba nada más lo que es el arrastre de la grúa mil pesos más la pensión y ahorita son dos mil.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

No ha crecido por eso, es porque estamos haciendo lo que corresponde a la Ley. Yo se lo dije en su momento Regidor, podemos quebrar cualquiera de las Pensiones si todos hacemos lo que corresponde en temas viales, tenemos que tener la cultura vial como debe de ser, tenemos que trabajar conforme a lo que nos diga la Ley de Movilidad, igual se lo vuelvo a reiterar, mi papel yo estoy haciendo las facultades que me da ser Presidenta, lo que me da el Código Municipal, a final del día yo soy la que tengo que dar respuesta y cuentas ante todos y se lo vuelvo a reiterar a usted, como en una ocasión, Regidor, si no cae ninguna persona y la quebramos para mí mejor ¿por qué? Porque nosotros estamos haciendo lo correcto, tenemos educación vial y se lo vuelvo a reiterar, la gente si no quiere caer nada más que haga lo que le corresponde, yo no obligo a nadie, a nadie.

Y si también hay una queja por alguna situación que usted ve que esta mal, lo invito a poner su queja para darle seguimiento porque para eso tenemos nuestras instituciones por eso tenemos la Comisión de Honor y Justicia que también puede sancionar a los elementos y que no lo podemos pasar a Gobierno del Estado si son policías Estatales.

Yo creo que también quiero que estén consientes de la situación y más que eso si la gente se acerca es porque están buscando descuentos, yo les digo y se los he dicho con los que he tenido la oportunidad de platicarles, nada más lo que corresponde a movilidad que lo hagan, no pueden llegar todos a la pensión y no tienen que llegar todos a la pensión, es hacer lo que corresponde a todos como ciudadanos. Nada más eso.

**REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:**

Bueno, aquí se desvió poquito porque una cosa son las grúas y la pensión, buscar la cercanía de lo que es la cabecera municipal para apoyo de la gente no mío.



**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Y se lo voy a decir así, Regidor, no lo voy a hacer porque es mi tío.

**REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:**

¿Por qué es qué?

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Porque es mi familiar, usted claramente me lo dijo es tú familiar, no me importa que sea mi familiar, no lo voy a hacer por él.

**REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:**

Pero no necesariamente tiene que ser él, o sea, tenemos una grúa particular de Municipio.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Pero no tenemos pensión.

**REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:**

Pues yo puedo poner hasta un predio, yo te lo pongo para que veas que si es por el (inaudible).

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

Aquí me entró una duda ¿los coches se van a la pensión de un familiar de la Presidenta?

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

No.

**REGIDORA CINDY VIANEY MUÑOZ HERRADA:**

Quieren que se vayan ahí.



**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

¿Y quieren que se vayan ahí?

**REGIDORA CINDY VIANEY MUÑOZ HERRADA:**

Es el que firmamos.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Y yo le estoy diciendo que no y no lo voy a hacer.

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

¿Y quieren que se vayan?

O sea, es un conflicto de interés no se puede hacer, si no claro, o sea tiene lógica no se puede hacer.

**REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:**

No, lo que pasa es que hay más terrenos o sea no nada más es ese, es la cercanía más que nada.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

No lo voy a hacer y discúlpeme mucho yo sigo insistiendo, si no caen los carros en la pensión, hay que hacer lo que nos corresponde como ciudadanos.

**REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:**

Hoy yo voy a subir el comunicado de que yo (inaudible) aquí, te lo digo en persona, creo que la gente debe saber que los Regidores estamos trabajando si no hay un acuerdo, hay una mesa de diálogo.



**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Se lo vuelvo a decir Regidor, está en todo su derecho de hacer todo lo que quiera exponer a la gente pero yo no voy a caer en lo que usted me pidió.

**REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:**

Te lo digo porque luego hay malos entendidos.  
Bueno pero ¿no puedes tener una pensión más cerca? O sea ¿no tienes esa capacidad?

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Estamos trabajando, Regidor, o sea no implica nada más eso, implica desde meter personal, necesitamos cambiar el Código porque aceptamos una Ley de ingresos, se tiene que cambiar la Ley de ingresos, muchos procedimientos, tenemos que tener el recurso, dice el Código y la Ley de Disciplina Financiera que yo no puedo tener más del 3% de la nómina, y es lo que sube cuando.

**REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:**

No, no, una pensión es autosustentable, o sea, con las mismas infracciones los pagas.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Pero es que para yo dar de alta a un trabajador se tiene que hacer cambio de todo porque no es nada más contratar por contratar, nosotros también tenemos lineamientos y tenemos que hacer procedimientos.

**REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:**

Claro que no, o sea, ¿cómo los de las grúas van a estar en nómina? ¿cómo los de la pensión van a estar en nómina?

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Pues si es una pensión Municipal, si yo uso una grúa municipal, tiene que.



**REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:**

No.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Regidor, yo creo que este es un tema más.

**REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:**

Sí, o sea yo pienso que la respuesta para mí sería una mesa de diálogo porque (inaudible)

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Estamos en sesión de Cabildo, yo le digo en particular. Yo no voy a caer en ese tema, yo no voy a meter a mi tío, se lo digo de esa manera, no se lo quería decir en frente de todos porque yo estaba guardando la forma pero yo creo que no debemos exponer esa situación, pero no lo voy a hacer, Regidor, se lo agradezco mucho.

**REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:**

No pero ahora si que el pueblo es el que tiene que decidir si sí o si no.

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

Si me permiten hacer el uso de la voz con respecto a ese tema. Pues estar todos en la mejor disposición para en cualquier momento hacer la modificación a la Ley de Ingresos que sea necesaria porque de verdad si me he dado cuenta de algunos ciudadanos que les recogen sus coches y se los llevan a Aguascalientes y eso les implica un gasto muy grande.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Esas solicitudes las hemos hecho cuando son policías estatales, o sea, lo que traemos nosotros es el blindaje y con el blindaje se está trabajando todo esto, yo por eso les digo a todos, o sea, nada más hacer lo que nos corresponda, si no hacemos cosas malas y traemos nuestros carros en regla pues aunque los paren no se lo tienen que llevar, yo creo que es corresponder también a una situación, yo soy responsable de tener un



carro y yo creo aquí todos manejan y saben que deben tener en regla su carro, si no lo tienen en regla pues también asumen una responsabilidad y esa responsabilidad tiene una consecuencia, si haces una buena acción o una acción mala todo va a tener una reacción o una respuesta, todos debemos ser conscientes de eso y yo entiendo perfectamente, pero también quiero que ustedes me entiendan si tenemos o firmamos nosotros, el blindaje es para mantener el resguardo de nuestro Municipio, no tenemos la cantidad necesaria o no hemos podido tener esa cantidad necesaria de elementos policiales que corresponde al Municipio y que créanme que si ustedes conocen a personas que quieran ser policías, que quieran trabajar, nosotros estamos buscando para que cubran la convocatoria y meterlos, porque yo lo que quiero es cubrir esa necesidad, entonces también no me puedo poner y decirles a la policía estatal, sabes qué, pues vente a Pabellón pero en esto sí trabaja y en esto no, yo creo que tenemos que respetar toda esa situación.

Y eso, y al final del día es para beneficio de todos porque todos vivimos aquí y yo les vuelvo a poner el ejemplo, si casi por lo regular en lo que quiénes son los que vienen tomando ¿qué pasó aquí en el milagro? se llevó un carro con una familia completa, murió papá y murió hijo. En verdad yo creo que si somos conscientes todos lo que podemos evitar esa situación, y yo prefiero y se los digo de corazón, yo prefiero que me estén reclamando la gente por una pensión o porque los tenemos detenidos o por una multa, pero que no me digan el día de mañana que por qué no hicimos algo para prevenir.

O sea, lo material se los prometo, lo material con el transcurso del tiempo lo podemos volver a adquirir, pero una persona para mí no tiene precio, no tiene valor, o sea, no podemos volver a decir, ay tuvo un accidente, pues ya regrese ¿Cuántos casos no nos ha tocado ver que al final del día a quien no le pasa nada es el que provocó el accidente que iba tomado y a quienes les pasa todo es a los familiares?

**REGIDOR ISRAEL SALAS LÓPEZ:**

¿Puedo hablar?

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Claro que sí.

**REGIDOR ISRAEL SALAS LÓPEZ:**

No, no es, no estamos diciendo que no los quifen, sino que por ejemplo lo que yo te pedí que la estatal quitaba los coches aquí en el municipio y se los llevaban hasta la salida México, entonces yo lo que te pedí es que si se podía hacer una pensión aquí en municipio para no llevarlos hasta Aguascalientes.

Tú me dijiste que lo había firmado la administración de Ambriz, pero.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

La coordinación de mandos.

**REGIDOR ISRAEL SALAS LÓPEZ:**

Sí, yo nomás te dije nomás de los carros, dije nada más que se llevaran los carros aquí y no hasta Aguascalientes.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Ok, esa parte yo la entiendo perfectamente porque es algo que yo he solicitado porque eso pertenece a Gobierno del Estado, nosotros somos un Municipio y pues no.

**REGIDOR ISRAEL SALAS LÓPEZ:**

Yo estoy de acuerdo contigo de que pues sí, ya andamos tomando y lo que sea, pues sí, es recogerlos.

**REGIDORA CLAUDIA GABRIELA AMBRIL ORTIZ:**

No tengo participación, pero ¿puedo hacer una?

Este, respecto a, yo creo que la mayoría coincidimos en lo de la pensión y estamos de acuerdo y son muy certeras tus palabras pero en dos fines de semana la gente después de que les pasa un incidente recogen su vehículo, conscientes sin buscar descuento, se acercan con una servidora y me imagino con los compañeros para querer pagar su multa sin pedir el descuento pero si para recuperar su vehículo que es su traslado para el trabajo y entonces se han tenido que esperar para el lunes en la mañana e ir hacer su trámite y soy reincidente con lo mismo, sin pedir algún descuento, entonces, a mí si me gustaría que se considerara una persona



que esté los sábados en la comandancia para que les califique las multas y puedan pagar en ese momento.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Ese tema, la verdad.

**REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:**

Pero ya.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Es que no es así, la verdad.

**REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:**

No como no si ya van ocho meses y no podemos tener una (inaudible).

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

No es personal, Regidor, créanme que ustedes votaron por.

**REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:**

Nosotros votamos un presupuesto y ese presupuesto dice que si hay dinero y te lo traigo.

**REGIDORA CLAUDIA GABRIELA AMBRIL ORTIZ:**

O sea, igual no sé, platicar con alguno de los jueces calificadores, checar los horarios de la pensión, porque los horarios de la pensión son los sábados y ellos están un ratito por la mañana, entonces, pedirle que cambie a lo mejor unas horas para que esté el sábado por la mañana, la gente pueda ir que le califiquen, que pague y pueda liberar su carro en ese momento. Te agradezco.

**REGIDOR JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ:**

Sábado y domingo.



## PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:

La Regidora Cindy tiene el uso de la voz.

## REGIDORA CINDY VIANEY MUÑOZ HERRADA:

Buenas tardes a todos.

Comentarles que hemos estado trabajando en algunos asuntos relativos a la Comisión de Gobernación y así mismo el día de ayer tuvimos una sesión y queremos hacer la petición para que se nos dé un poquito más de tiempo en una de las iniciativas de una de nuestras compañeras que nos han hecho llegar a la Comisión, voy a dar uso, voy a leer el oficio para que nos hagan el favor de tomarlo a consideración.

Integrantes del H Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga, presente.

Los que suscriben C. Cindy Vianey Muñoz Herrada, Juan Carlos Alba Muñoz y Galisma Elizabeth Moreno Serrano, en nuestro carácter de Regidores integrantes de la Comisión permanente de Gobernación del Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, venimos a fin de dar seguimiento a la iniciativa correspondiente al Reglamento de Ética, Integridad y Responsabilidad en el Servicio Público Municipal de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, así como la iniciativa de Reglamento de Cultura y Derechos Culturales del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, ambas presentadas por la Regidora Edith Hornedo Romo, y con fundamento en los artículos 33, 34, 35, 36 fracción I, 45, 48 y 112 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, solicitamos a este H. Ayuntamiento una ampliación de plazo de 30 días a partir de hoy, a razón de que por el cúmulo de información se requiere mayor estudio y continúan los trabajos para emitir los dictámenes correspondientes.

Por lo anterior expuesto, pedimos amablemente se someta a votación del pleno en la presente sesión la aprobación de la ampliación del plazo solicitado.

Sin más por el momento, agradecemos de antemano su atención. Atentamente C. Cindy Vianey Muñoz Herrada, Presidenta; Juan Carlos Alba Muñoz, Secretario Técnico y Galisma Elizabeth Moreno Serrano, Vocal.

¡Es cuánto!



**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Gracias.  
Lo someto a pleno, primero pregunto si aceptamos la solicitud de la Regidora Cindy Vianey Muñoz, como Presidenta de la Comisión para (inaudible) y luego lo sometemos a votación.  
Secretario, por favor.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:**

Pido por favor a los presentes quienes estén de acuerdo levanten su mano para aceptar el escrito de la Regidora.

Es aprobado por mayoría.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Entonces, compañeros solicito la votación de manera nominal si se vota a favor de la ampliación del plazo de los treinta días que está solicitando la Regidora.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:**

Con su permiso, Presidenta, voy a realizar la votación correspondiente.

	A favor	En contra	Abstención
<b>Lucero Espinoza Vázquez</b> Presidenta Municipal	X		
<b>Cindy Vianey Muñoz Herrada</b> Regidora	X		
<b>Irving Fernando Suárez Chávez</b> Regidor	X		
<b>Elena Estefanía Santana Guerrero</b> Regidora	X		
<b>Claudia Gabriela Ambriz Ortiz</b> Regidora	X		

<b>Edith Hornedo Romo</b> Regidora	X		
<b>Israel Salas López</b> Regidor	X		
<b>Juan Carlos Alba Muñoz</b> Regidor	X		
<b>Galisma Elizabeth Moreno Serrano</b> Regidora			
<b>Arturo de Luna Prieto</b> Síndico Municipal	X		

Informo que la solicitud fue **aprobada por nueve votos a favor**, y en la ausencia de la Regidora Galisma.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Muchas gracias, Regidores y Regidoras.

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

Ok, si me permite una moción antes de que se termine la sesión, solicitarte también como Presidenta de la Comisión de Gobernación que también se sesione ya cuanto antes que también fue turnado a Comisiones unidas lo del programa de Implementación de acciones de apoyo al migrante, no.

**REGIDORA CINDY VIANEY MUÑOZ HERRADA:**

Si, ya estamos trabajando en ello, gracias.

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

Gracias.

**REGIDORA CINDY VIANEY MUÑOZ HERRADA:**

Nada más hacerles del comentario, antes de que termine mi tiempo, también habíamos realizado por medio de la Comisión un oficio donde solicitábamos amablemente que sí se nos informara lo que ya comentó la Regidora Galisma respecto a la persona que se va a hacer cargo de



asesor del H. Ayuntamiento, pero yo creo que ya no es necesario porque ya nos la presentaron en los asuntos generales.  
¡Es cuánto!

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

La encargada de despacho de finanzas ¿cuál era su nombre?

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Ana Reyes.

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

¿Ana Reyes, Contadora Ana Reyes?  
¿Es de aquí de Pabellón?

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

¿Ella?

**REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:**

Aja.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Sí.

**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Desahogados los puntos, señor Secretario, sírvase informar a este cuerpo colegiado si queda algún asunto pendiente para ser analizado en esta sesión.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ:**

Claro que sí, Presidenta, me permito informar que se han desahogado todos los asuntos listados para la presente sesión.



**PRESIDENTA MUNICIPAL LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ:**

Muchas gracias.

Agotados los puntos del orden del día, siendo las **15 horas con 20 minutos** del día **13 de junio de 2025**, con fundamento en el artículo 88 Fracción VIII del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, declaro la **Clausura de la presente Sesión.**

¡Muchas gracias a todos por su asistencia!

**"ATENTAMENTE"**

**C. LUCERO ESPINOZA VÁZQUEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**C. CINDY VIANEY MUÑOZ HERRADA  
REGIDORA**

*Nue*

**C. IRVING FERNANDO SUÁREZ CHÁVEZ  
REGIDOR**

**C. ELENA ESTEFANÍA SANTANA GUERRERO  
REGIDORA**

*Cl...*

**C. CLAUDIA GABRIELA AMBRIZ ORTIZ  
REGIDORA**



**C. EDITH HORNEDO ROMO**  
REGIDORA

**C. ISRAEL SALAS LÓPEZ**  
REGIDOR

**C. JUAN CARLOS ALBA MUÑOZ**  
REGIDOR

**C. GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO**  
REGIDORA

**C. ARTURO DE LUNA PRIETO**  
SÍNDICO

*Noe Miguel Pedroza mtz.*  
**C. NOÉ MIGUEL PEDROZA MARTÍNEZ**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO